



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de abril de 1992

Número 73

## SECCION SEGUNDA

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

#### COMISION AGRARIA MIXTA

**VISTO.** para resolver el expediente número 496/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado La Palma, municipio de Chapa de Mota, del Estado de México; y

**RESULTANDO PRIMERO.** Por oficio 4086 de fecha 3 de julio de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado La Palma, municipio de Chapa de Mota, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 14 de mayo de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 23 de mayo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesor, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

**RESULTANDO SEGUNDO.** De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 30 de septiembre de 1991; acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC.

integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 4 de noviembre de 1991 para su desahogo.

**RESULTANDO TERCERO.** Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarlos personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 16 de octubre de 1991, según constancias que corren agregadas en autos.

**RESULTANDO CUARTO.** El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia del Presidente del Comisariado Ejidal únicamente no así la de los ejidatarios y sucesor sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

Tomo CLIII | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 16 de abril de 1992, No. 73

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

**RESOLUCION:** sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: La Palma, municipio de Chapa de Mota, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 1450, 1451, 1452, 1453, 1455, 1456, 1458, 1457, 1463, 1460, 1462, 1466, 1461, 1471, 1467 y 1469.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 1472, 1473 y 1454.

(Viene de la primera página)

**CONSIDERANDO PRIMERO.** Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.** La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia.

**CONSIDERANDO TERCERO.** Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y su heredero han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 23 de mayo de 1991, el acta de desavocidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; es procedente hacerle la corrección a un supuesto como nuevo adjudicatario de su apellido materno, en el caso de Ladislao Solís con certificado de derechos agrarios

número 4962, por consecuencia su nombre correcto y completo es el de Dionicio Gil Solís, tal corrección de apellido la solicitó éste en la audiencia de pruebas y alegatos anteriormente citada; y que se siguieron los posteriores trámites legales.

**CONSIDERANDO CUARTO.** Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 23 de mayo de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.** Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado La Palma, municipio de Chapa de Mota, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Vicente Nava, 2.—Ladislao Solís, 3.—Agustín Solís V., y 4.—Rubén Almazán M. Por la misma razón se priva de sus derechos agrarios y sucesorios a la C.: 1.—Ricarda Gil de S. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados números: 1.—4958, 2.—4962, 3.—1741946 y 4.—3544857.

**SEGUNDO.** Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado La Palma, municipio de Chapa de Mota, del Estado de México, a los CC.: 1.—Pablo Nava Solís, 2.—Dionicio Gil Solís, 3.—Alvaro Solís Gil y 4.—Paz Miranda de Almazán. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.** Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado La Palma, municipio de Chapa de Mota, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 25 días del mes de noviembre de 1991.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Menroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

ALEJANDRO RAMIREZ PALACIOS, bajo el expediente número 648/91, promueve en su carácter de endosatario en procuración del señor APOLINAR GUZMAN, en la vía ejecutiva mercantil, en contra de MARGARITO ARRIAGA PINEDA, y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio se señalaron las once horas del día trece de mayo de mil novecientos noventa y dos, siendo los bienes embargados los siguientes: el lote de terreno y casa en él construida de dos plantas, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias en forma aproximada: al norte: 34.00 m con Mario Cuéllar; al sur 34.00 m con José Navarrete; al oriente: 6.00 m con calle Avenida Dolores, Santa Ana Nexitlalpan; y al poniente: 6.00 m con Langüño Maya, una máquina de costura de taller, marca Brother, con motor eléctrico, marca General Electric, modelo 4C129AHG, con mueble de base metálica, con cubierta de formica color blanco hueso, de una aguja sencilla, usada y un poco maltratada, funcionando; una máquina de taller de costura, marca Brother, con cabeza de máquina número DB2-B7553, MI023111, mueble base metálica, con cubierta ahulada color gris, con motor Eléctrico, sin la placa de su característica, de una sola aguja en general, en no muy buen estado de uso, un poco maltratada y usada; una máquina de hacer presilla, marca Singer, usada y un poco antigua, con cabeza de máquina color negro, base metálica color verde, con cubierta de madera natural, con motor eléctrico, marca General Electric, modelo 204IGAX, usada y un poco maltratada; una máquina de taller de costura, marca Pfaff, con número 463-34/01A. Sinade in Western Germany, con motor eléctrico, sin ningún dato a simple vista, base metálica, con cubierta de formica color verde, un poco usada y en no muy buen estado de uso; una máquina de taller de costura, marca Pfaff, con dos pequeñas plaquitas metálicas a la vista, con los siguientes número: una con número 360-773 y otra de 463-944/01-BL, con motor eléctrico General Electric, con base metálica y cubierta de formica color blanco, el motor modelo 4C129AFF, serie B-H, de una sola aguja; una máquina de taller de costura, Over Look, marca Yamato, OCZ-36 1A-D2, con número Z193993, con motor eléctrico, sin ningún dato a simple vista, base metálica con cubierta ahulada, ficha máquina color verde, con Letrero Japan, usada y en no muy buen estado de uso; una máquina de coser-taller, sin marca a simple vista, pero dice el demandado que es Pfaff, doble aguja, con plaquita metálica al frente con número 242-61/01-BS y otra plaquita con número 574201, con base metálica y cubierta de formica color blanco, con motor eléctrico color gris, debiendo servir de base y postura legal las dos terceras partes de la cantidad de ciento cuarenta y dos millones de pesos cero centavos, en que fueron valuados dichos bienes.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, convocando postores, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1450.—16, 22 y 27 abril

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Expediente No. 636/92, APOLINAR TENANGUILLO CASTILLO Y JOSÉ TRINIDAD CADENA CASTILLO, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio ubicado en las calles de Comonfort No. 113, municipio de Metepec, México, por haberlo poseído en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en calidad de propietario, con las siguientes medidas

y colindancias: al norte: 23.00 m con el señor Alfredo Soto Alvarez; al sur: 23.00 m con Lucía Mera; al oriente: 21.00 m con la calle Comonfort; al poniente: 21.00 m con Juan Estrada Tenanguillo, con una superficie aproximada de 483 m<sup>2</sup>.

El C. juez ord. no su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con algún derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, a 25 de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil del distrito judicial de Toluca, México, P. Lic. Leopoldo Albitr González.—Rúbrica.

1451.—16, 22 y 27 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## E D I C T O

C. Sucesión de EMIGDIO GARCIA, en los autos del expediente número 335/91, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor HERON CHAVARRIA MIRANDA, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapición, respecto de la fracción de terreno con construcción ubicado en el número siete, de la calle de Matamoros, barrio de San Juan de esta ciudad de Zumpango, México, bajo las siguientes medidas y colindancias actuales: al norte: en dos líneas 20.13 m con Fortunato Chavarría y José Chilpa Salazar y 14.87 m con Lucrecia Chavarría Miranda; al sur: 35.00 m con Eduardo López; al oriente: 16.68 m con calle Matamoros; y al poniente: en dos líneas 7.10 m con Fidel Vargas Cedillo y 9.58 m con Fortunato Chavarría y José Chilpa Salazar, con una superficie de 390.95 metros cuadrados, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aun las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de circulación en esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los siete días del mes de enero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1452.—16, 29 abril y 13 mayo

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

EPIFANIO PEREZ RODRIGUEZ y SUSANA DE JESUS SANTOS DE PEREZ, en el expediente número 271/92, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 8, de la manzana 259, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 7; al sur: 17.00 m con lote 9; al oriente: 9.00 m con lote 33; al poniente: 9.00 m con calle Mariquita Landa, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, previéndole señale domicilio dentro de la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Mil Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones y en caso de no haberlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, y las subsiguientes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se expide el presente a los diez días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcellino Luna Rangel.—Rúbrica.

1453.—16, 29 abril y 13 mayo

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAINEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

Expediente Núm. 642/91

MANUEL ZAVALA BARAJAS, demanda de FRACCIONAMIENTO AZTECA, S.A. Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO de este distrito judicial, la usucapión que ha operado a su favor, respecto del lote 66, de la manzana 462, de la colonia Ciudad Azteca, Tercera Sección, Ecatepec de Morelos, Estado de México, haciéndosle saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, así pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que lo represente se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico local GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico local de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los veinte días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica. 1453.—16, 29 abril y 13 mayo

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

Segunda Secretaría

En el expediente número 549/92, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por JOSE TRINIDAD ALVAREZ FABELA, respecto de un inmueble ubicado en calle Ignacio Zaragoza s/n., en el municipio de Zimacantepec, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 m con terreno de los señores José Cuevas y Francisco Romero; al oriente: 116.00 m con casa y terreno del señor Gabriel Alvarado Valdés; al sur: 33.20 m con la calle de Ignacio Zaragoza; al poniente: 72.00 m con terreno de los señores Raymundo Fabela Aguilar y Juan Bernal Espinoza.

Expidiéndose el presente para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para que el que se crea con mayor derecho pase a deducirlo en términos de ley.—Toluca, México, a diez de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1456.—16, 22 y 27 abril

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

JULIA ORIARD ESTRADA.

ESPERANZA ARZATE CHAVEZ DE ROSETE, en el expediente número 237/92, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote 18, de la manzana 75, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 17; al sur: 17.00 m con lote 19; al oriente: 9.00 m con lote 43; al poniente: 9.00 m con calle, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, previéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de Ochocientos Cincuenta y Siete para oír notificaciones y en caso de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrades.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los seis días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Marciano Luna Rangel.—Rúbrica. 1458.—16, 29 abril y 13 mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

C. ROSENDO ALMIRALLA CASTRO Y ESPERANZA CALDERON ALMIRALLA.

C. MANUEL PRADO CAMPOS, ante este Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, le demanda la usucapión, respecto del lote número 22, manzana 153, ubicado en Avenida Andrés Molina Enríquez sin número, colonia Valles de los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.00 m colinda con Pablo Becerra; al sur: 25.00 m colinda con María Félix Romero; al oriente: 10.00 m colinda con calle Andrés Molina; al poniente: 10.00 m colinda con Miguel Jaime Martínez, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca a este juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico Ocho Columnas que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica. 1457.—16, 29 abril y 13 mayo

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O S

El señor CORNELIO MENDOZA LOPEZ, promueve en el Juzgado Primero Civil del distrito judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 559/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Xochitenco, ubicado en el poblado de San Dieguito Xochimanco, municipio de Texcoco y distrito judicial del mismo nombre, que mide y linda: al norte: 13.70 m y linda con el vendedor; al sur: 13.70 m y linda con Roberto González Espasol; al oriente: 14.70 m y linda con calle Cerrada de Juárez; y al poniente: 14.70 m y linda con Alberto Sánchez, con una superficie aproximada de 201.38 metros cuadrados.

Para su publicación de tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Dada en Texcoco, México, a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1463.—16 abril, 4 y 19 mayo

JOSE LUIS MARTINEZ GARCIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México bajo el número 444/92, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Tepetomatitla, ubicado en el pueblo de San Miguel Taxipan, perteneciente al municipio y distrito judicial de Texcoco, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con Juan Reyes Madrid; al sur: 26.20 m con caño público; al oriente: 60.00 m con caño público; y al poniente: 61.50 m con Micaela Madrid, con una superficie aproximada de: 1,705.65 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en el periódico local de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Estado de México. Dado en Texcoco, México, a veintiseis de marzo de mil novecientos noventa y dos. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragozo Martínez.—Rúbrica.

1463.—16 abril, 4 y 19 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 2348/991, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. ELOY SANTIN BECERRIL y otros, endosatarios en procuración de BANCA SERFIN, S.N.C., en contra del SR. FRANCISCO SANTANA COLIN, la C. juez señala las once horas del día catorce de mayo próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble denominado El Jagüey, ubicado en el poblado de San Jerónimo, en el municipio de San José Villa de Allende, municipio de Valle de Bravo, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 519.00 m con Anastacio Vera; al sur: 519.00 m con ejido San Mateo; al oriente: 187.50 m con Sóstenes Vera; al poniente: 211.00 m con ejido San Mateo, con una superficie aproximada de 10-93-09 hectáreas, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochenta millones de pesos, envoquense postores.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil de Valle de Bravo, México, por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, Méx., a ocho de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Abdiel S. Velasco González.—Rúbrica. 1460.—16, 22 y 27 abril

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 377/92

CASIANO RODRIGUEZ RUIZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado Xochitenco Segundo, ubicado en el pueblo de la Purificación, municipio de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos medidas 24.00 m con María Jiménez Viuda de Páez y 18.60 m con María Jiménez Viuda de Páez; al sur: en dos medidas 31.60 m con camino y 9.50 m con Justino Esparza; al oriente: en dos medidas 26.00 m con camino y 13.70 m con María Jiménez Viuda de Páez; al poniente: en dos medidas 20.30 m con Justino Esparza y 18.80 m con Juan Zarco, con una superficie aproximada de: 1,192.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México. Dado en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los veintitres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica. 1462.—16, 22 y 27 abril

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O

Expediente número 247/92, FORTINO CEDANO LOPEZ, promovido por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria de inscripción, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Guacabure Yancuitalgan, municipio de Santiago Tlanguistenco, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 10.90 m con Emeterio Serrano; al sur: 11.80 m con calle; al oriente: 9.63 m con Rafael Galindo; al poniente: 12.50 m con Angel Vara, con una superficie total de 125.30 metros cuadrados aproximadamente.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces con intervalo de diez días, haciéndoseles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Tenango del Valle, México, a once de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica. 1466.—16 abril, 4 y 19 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, SA.

MARIA ELENA VILLANUEVA CHAVEZ, en el expediente número 405/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 40, manzana 94, colonia Reforma de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 15.00 m con calle Norte 2; al sur: 15.00 m con lote 39; al oriente: 8.00 m con lote 1, al poniente: 8.00 m con calle Oriente 37; con una superficie de 120.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, así como en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1461.—16, 29 abril y 13 mayo

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## E D I C T O

## AURORA SUR, S.A.

MARIA GUADALUPE CUELLAR ACUÑA, en el expediente número 2680/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del inmueble ubicado en la manzana uno, del lote 1 "A", (uno "A"), de la colonia Aurora (Benito Juárez de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 1; al sur: 17.00 m con lote 2; al oriente: 9.00 m con calle Barca de Oro; al poniente: 9.00 m con Av. Central o Adolfo López Mateos, con una superficie total de 153.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que puede representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengásele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los tres días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1471.—16, 29 abril y 13 mayo

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 1740/991, promovido por ELOY SANTÍN BECERRIL en contra de MARIA ESTHER TARANGO CARREÑO DE HERNANDEZ, la ciudadana juez señaló las once horas del doce de mayo próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el departamento 1, del condominio vertical de la Avenida México 802, de la colonia Américas de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 720 m con vacío; al sur: 7.20 m con vacío y cubo de escaleras; al oriente: 12.00 m con vacío; al poniente: 12.00 m con departamento 2, sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y dos millones de pesos, convoquense postores y cítese a los acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a nueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1467.—16, 22 y 27 abril

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el Juzgado Primero de lo Civil de Toluca, México, se radicó el juicio ejecutivo mercantil número 2118/991, promovido por ELOY SANTÍN BECERRIL en contra de RENÉ VELANDIZ CARRILLO, el ciudadano juez señaló las once horas del once de mayo próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el número 463, de la calle de José María Pino Suárez, en Santa Ana Tlapalatlán, en una área privativa número 27, en el lote de terreno denominado 27 de Septiembre, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con área privativa No. 26; al sur: 12.00 m con área privativa No. 28, al poniente: 6.00 m con calle privada común; al oriente: 6.00 m con área privativa 14, con una superficie total de 72 m<sup>2</sup>, sirviendo de base para el remate la cantidad de cuarenta y cuatro millones de pesos, convoquense postores y cítese a los acreedores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a nueve de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdiel Velasco González.—Rúbrica. 1468.—16, 22 y 27 abril

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## E D I C T O

Expediente Núm. 64/92

DESIDERIO VAZQUEZ GARCIA, promueve información ad perpetuam, respecto del predio rústico denominado Teposaya, ubicado en San Luis Tecuautitlán, del municipio de Temascalapa, México, que mide y linda: al norte: 204 m con Gregoria Vázquez García; al sur: 141.55 m con Luisa Téllez García y Sabino Ríos; al oriente: 130.40 m con Federico Martínez Delgado, Martina Ríos García y Ofelia Ríos García; al poniente: 173.70 m con Francisca García Martínez.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México.—Otumba, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica. 1469.—16, 22 y 27 abril

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## E D I C T O S

Exp. 124/92, C. GABRIEL MARTINEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 56 con Presa Vieja; al sur: 25 con Leonardo Martínez; al oriente: 213 con camino a San Fco.; al poniente: 185 con canal antiguo, superficie 7.441.48 m<sup>2</sup>.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., abril 10 de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1465.—16, 22 y 27 abril

Exp. 35/1992, C. GALDINA HUITRON VILLA Y OTROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Ma. Nativitas, Méx., municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 69.00 y 44.00 m con Martín Villa y Felisa Pérez; sur: 170.50 m con arroyo; oriente: 85.00, 6.00 y 146.00 m con Regina Pérez; poniente: 42.50 y 147.50 m con David Villa y Martínez Villa; superficie aproximada de: 19,693.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 36/1992, C. MA. GUADALUPE CORCHADO DE COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 4.00 m con Av. Vicente Guerrero No. 151-B; sur: 4.00 m con Ricardo Martínez Sánchez; oriente: 14.50 m con Guillermina Solís de Maldonado; poniente: 14.50 m con Ricardo Martínez Sánchez; superficie aproximada de: 58.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 37/1992, C. MELECIO URBANO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Barranquilla, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 31.70 m con Felisa Urbano Cruz; sur: 31.70 m con Martín Navarrete; oriente: 7.35 m con Sr. Celso "N"; poniente: 8.42 m con Anastasio Lara y callejón; superficie aproximada de: 249.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 38/1992, C. CONCEPCION HERNANDEZ DE URBANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Barranquilla, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 25.55 m con Gregorio Mendoza Vekhez; sur: 29.30 m con Cirilo Vega; oriente: 11.00 m con José Urbano Cruz; poniente: 11.00 m con Juan Santiago Cruz; superficie aproximada de: 286.23 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 39/1992, C. FILEMON PEREZ ALANIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San J. Zacapexco, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; 1er. predio: norte: 16.00 m con Ramón Mercado; al sur: 17.00 m con Felipe Baca; al oriente: 83.00 m con Tomás Vázquez; y al poniente: 90.00 m con Aurelio Correa, superficie: 1,462.00 m2. 2do. predio: norte: 18.00 m con Ramón Domínguez; al sur: 25.00 m con Refugio Baca; al oriente: 80.00 m con Julio Rosas; y al poniente: 80.00 m con Ramón Domínguez, superficie: 1,720 m2. 3er. predio: al norte: 25.00 m con Hilario Correa; al sur: 23.00 m con Felipe Baca; al oriente: 75.00 m con José Pérez Cerón; y al poniente: 70.00 m con Rubén García, superficie: 1,728.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 40/1992, C. FILEMON PEREZ ALANIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San J. Zacapexco, Méx., municipio de Villa del Carbón, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: Primer predio: norte: 25.00 m con Antonio Hernández; al sur: 76.00 m con José Ma. Domínguez; al oriente: 94.00 m con Serapio Domínguez; y al poniente: 100.00 m con Juan Francisco; superficie aproximada de: 7,808.00 metros cuadrados. Segundo predio: al norte: 24.00 m con José Pérez Cerón; al sur: 35.00 m con Felipe Baca Echeverría; al oriente: 97.00 m con José Pérez Cerón; y al poniente: 109.00 m con Felipe Baca Echeverría, superficie aproximada de: 3,028.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 41/1992, C. AMELIA HUITRON R. DE REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Deni, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 16.00 y 41.00 m con callejón y arroyo; sur: 2.00 m con un arroyo; oriente: 46.00 m con Ma. del Refugio Martínez de Reyes; poniente: 40.00, 10.00 y 20.00 m con Juan Osorio Hernández, Mario Cruz y vendedor; superficie aproximada de: 1,445.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 42/1992, C. LAZARO NAVARRETE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, Méx., municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 42.00 m con José Santiago Santiago; sur: 42.00 m con Paula Arce; oriente: 103.00 m con camino real; poniente: 105.00 m con Andrés Martínez Santiago; superficie aproximada de: 4,732.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 43/1992, C. JUVENAL MONROY TAVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Celayita, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 50.00 m con camino vecinal; sur: 50.00 m con Genaro Monroy Lodezma; oriente: 106.00 m con César Monroy Tavera; poniente: 132.00 m con Alfredo Monroy Tavera; superficie aproximada de: 5,950.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 44/1992, C. OCTAVIANO JUAN CAMACHO CORTEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio Escobedo, Méx., municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: Primer predio: norte: 525.00 m con Miguel Saavedra; al sur: 251.00 m con carretera Méx-Querétaro; al oriente: 380.50 m con camino vecinal, y al poniente: 196.00 m con Ruperto Espinoza Martínez; superficie aproximada 7-23-50.75 Has. Segundo predio: al norte: 218.00 m con carretera México-Querétaro; al sur: 110.00 m con camino vecinal; al oriente: 224.00 m con zanja de riego y ejido de San Antonio Escobedo; y al poniente: 99.00 m con Ruperto Espinoza Martínez; superficie aproximada: 3-64-81 25 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 12 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 51/1992, C. ARTURO MARTINEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jilotepec, México, municipio de Jilotepec, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 10.00 m con una calle; sur: 10.00 m con José Garfias; oriente: 20.00 m con Ing. Guzmán; poniente: 20.00 m con Natalia Cervantes de Martínez; superficie aproximada de: 200.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 52/1992, C. JUAN SANCHEZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Ruano, municipio de Polotitlán, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 45.50 m con Alicia Escobar; sur: 53.60 m con camino vecinal; oriente: 69.00 m con Fabián Sánchez; poniente: 132.00 m con Zenaida Quintanar; superficie aproximada de: 5,100.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 54/1992, C. ROSA MA. TORRES ORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Jerónimo, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 11.39, 12.66 y 11.24 m con Moisés Alcantara y salida; sur: 26.48 m con Francisco Cruz; oriente: 15.80 m con Pedro Bautista; poniente: 26.15 m con Vicente Osorio; superficie aproximada de: 410.58 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 55/1992, C. ANTONIA MONDRAGON DE BADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. La Soledad, municipio de Aculco, México, distrito de Jilotepec, México, mide y linda: norte: 14.00 m con Héctor Becerril; sur: 15.00 m con Mario Badillo Mondragón; oriente: 20.00 m con camino vecinal; poniente: 20.00 m con Adrián Osornio; superficie aproximada de: 290.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica 1472.—16, 22 y 27 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 11938/146/91, AGUSTINA ARTEAGA DEL ARENAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana, municipio de Jilotepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 43.00 m con Anita Osaya; sur: 52.00 m con riachuelo; oriente: 338.00 m con Lauro de Jesús Barajas Bernal; poniente: 334.00 m con José Barajas Bernal; superficie aproximada de: 15,865.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 11937/145/91, FRANCISCO RIZO LOPEZ y CHRISTIANE MARECHAL DE RIZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Espíritu Santo, municipio de Jilotepec, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 60.00 m con propiedad de Julián Mayén; sur: 34.00 m con río de la caldera y 33.00 m con propiedad de Héctor Silva; oriente: 178.00 m con propiedad de José Ventura López y 122.00 m con Héctor Silva; poniente: 300.00 m con propiedad de Julián de Jesús Silva; superficie aproximada de: 14,828.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 22 de noviembre de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica 1472.—16, 22 y 27 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

#### EDICTO

Exp. 33/92, ANTONIA SALINAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio del Río, Tequezquipan, del municipio de Temascaltepec, México, del distrito de Temascaltepec, Edo. de México, mide y linda: norte: 30.00 m linda con Lidio Ortiz; sur: 30.00 m linda con un camino real; oriente: 200.00 m linda con J. Trinidad Rivera y J. Trinidad Castillo Colín; poniente: 200.00 m linda con Juana Torres y Leonor González; superficie aproximada de: 6,000.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a diecisiete de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica 1472.—16, 22 y 27 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTOS

Exp. 152/92, REBECA HERNANDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tecamatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en 2 líneas 0.40 m Joaquina Cruz y 22.70 m con Elpidio Cruz Solano; sur: 26.60 m con Pascual Camacho Cruz; oriente: 54.46 m con carretera Tecamatlán; poniente: en 2 líneas 22.02 m con Pascual Camacho Cruz, 20.00 m con Joaquina Cruz; superficie aproximada de: 1,197.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 155/92, JUAN MULDOON BORQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en tres líneas de 40.30, 32.10 y 35.75 m con Filiberto González Guadarrama; sur: 60.00 m con camino vecinal; suroeste: en cuatro líneas 21.50, 37.50, 29.70 y 31.20 m con arroyo del Muerto; oriente: en dos líneas 49.80 y 49.60 m con Leandro Gómez García y Antonia Iniestra; poniente: 31.20 m con Arroyo del Muerto; superficie aproximada: 9,491.75 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 156/92, JESUS MANCILLA TAPIA Y ROSA MARIA RAMOS DE MANCILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Oxtotitlán, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 225.00 m con Camino López; sur: 220.00 m con Agustín Guadarrama; oriente: 30.00 m con Félix Guadarrama y vereda; poniente: 29.00 m con vereda y Río San Mateo; superficie aproximada de: 6,270.00 metros cuadrados.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 12 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 183/92, INOCENTE ACOSTA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia s/n., municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.38 m con Soc. de Viviana Avilés; sur: 12.38 m con Guadalupe Acosta Millán; oriente: 8.00 m con Raymundo Millán Sánchez; poniente: 8.00 m con calle Independencia; superficie aproximada de: 99.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 182/92, J. GUADALUPE ALMARAZ VALINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Los Huajitos, San Nicolás, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 195.00 m con un camino; sur: 110.25 m con una laguna; oriente: 94.50 m con Telésforo Salamanca; poniente: 75.75 m con Moisés Coatzin; superficie aproximada de: 13,390.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 179/92, AGUSTÍN MORENO ESTEVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos s/n., municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 26.30 m con Santos Estévez; sur: 26.30 m con Modesto Hernández; oriente: 10.40 m con Santos Estévez; poniente: 12.10 m con la calle Morelos; superficie aproximada de: 295.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 177/92, LUIS MAURICIO PEREZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en parte oriente, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 54.60 m con sucesión de Antonia Turbe; sur: 110.65 m con sucesión de Manuel Morales; oriente: 100.00 m con Alfonso y Silviano Turbe; poniente: forma una línea mixta de 104.35 m con Josefina Vázquez y Bruna Guadarrama; superficie aproximada 0-83-64 hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 18 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1472.—16, 22 y 27 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE OTUMBA

#### EDICTOS

Exp. 343/92, MANUEL PASTEN AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 157.00 m con Cipriano Hernández y Benjamín Morales; sur: 144.48 m con Daniel Pastén; oriente: 60.50 m con sucesión de Tomás Morales y camino de por medio; poniente: 45.40 m con Agustín Morales; superficie aproximada de: 7981.00 m<sup>2</sup>, predio denominado San José.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 342/92, MANUEL PASTEN AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 146.00 m con Daniel Pastén; sur: 114.00 m con Benjamín Morales; oriente: 80.00 m con camino Nacional; poniente: 70.00 m con Narciso Alvarez; superficie aproximada de: 952.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Sancti.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 20 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 324/92, SARA PEREZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Ma. Elena Consuelo; sur: 20.00 m con Ramón Sánchez; oriente: 10.00 m con barranca; poniente: 10.00 m con Prolongación Av. Juárez; superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Tenascallitla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 309/92, MA. TERESA VIVEROS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.20 m con calle Alfredo del Mazo; sur: 20.00 m con Israel Romero V.; oriente: 65.75 m con Gonzalo Romero; poniente: 55.80 m con Josefina López R., superficie aproximada de: 1,282.35 m<sup>2</sup>, predio denominado Tlaxayo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 322/92, MANUEL CESAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en dos lados el primero de 147.50 m y linda con Sue de Cruz Sánchez, de por medio Torres de la Cía. de Luz y Fuerza del Centro, S.A., el segundo de 24.00 m linda con Juan Pantoja Balcazar; sur: en tres lados, el primero de 92.00 m y colinda con Alejandro Ayala Muñoz, el segundo de 16.00 m y linda con José Hernández Martínez y el tercero de 8.00 m y linda con Sr. Juan Pantoja Balcazar; oriente: 75.00 m y linda con Marciano Fernández; poniente: en cuatro lados, el primero de 62.00 m y linda con camino Axapusco, Otumba, el segundo de 21.00 m linda con el mismo camino Axapusco, Otumba, el tercero de 10.00 m y linda con José Hernández Martínez, el cuarto de 9.00 m y linda con el Sr. Juan Pantoja Balcazar; superficie aproximada de: 10,790.70 metros cuadrados fracción denominado Toltetapa.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 1688/92, ISRAEL ROMERO VIVEROS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Ma. Teresa Viveros G.; sur: 20.00 m con calle sin nombre; oriente: 64.00 m con vendedora Josefina López Ramírez; poniente: 64.00 m con Josefina López Ramírez; superficie aproximada de: 129.00 m<sup>2</sup>, predio denominado Tlayaco.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, Méx., a 19 de febrero de 1992.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

1472.—16, 22 y 27 abril

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CHALCO

### EDICTOS

N.R. 002267.

Exp. 1695/92, ALFREDO GARCIA FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Campesino de Amecameca, mpio. de Amecameca, predio denominado "Atlatzín", mide y linda; al norte: 97.40 m con Abraham Córdova; al sur: 86.50 m con Cruz García Espinoza; al oriente: 73.00 m con Sr. Remigio; al poniente: 189.00 m con camino.

Superficie: 17,554.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002201

Exp. 1676/92, BENITO RIVERA JUAREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tebanco s/n, en San Pedro Nexaga, mpio. de Amecameca, predio denominado "Tebanco", mide y linda; al norte: 18.10 m con calle Tenango; al sur: 21.30 m con Sra. Concepción Castro Rosales; al oriente: 26.87 m con calle Sánchez Ramos; al poniente: 28.20 m con Sr. Juan Pérez Ramos.

Superficie: 542.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002237.

Exp. 1702/92, C. SANDRA MIGUEL VAZQUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 7, de Santiago Tepopula, mpio. de Tenango del Aire, predio denominado "Tianguistenco", mide y linda; al norte: 29.00 m con Magdalena Miguel Galindo; al sur: 24.45 m con calle Hidalgo; al oriente: 10.12 m con calle Independencia, 4.88 m con calle Independencia; al poniente: 12.80 m con Pablo Casas

Superficie: 371.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002259.

Exp. 1688/92, C. JOAQUIN MIGUEL VARELA ESPINOZA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Bravo s/n., población de Chalco, mpio. de Chalco, mide y linda; al norte: 13.70 m con Quirino Varela Espinoza; al sur: 13.70 m con Juana Varela Espinoza; al oriente: 9.20 m con Joaquín Miguel Varela Espinoza; al poniente: 9.20 m con calle Nicolás Bravo.

Superficie: 126.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002297.

Exp. 1687/92, JESUS GARCIA LEDEZMA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de San Martín Cuautlaipan, mpio. de Chalco, sin denominación, mide y linda; al norte: 20.00 m con camino Nacional; al sur: 20.00 m con carril; al oriente: 30.00 m con Ma. de Lourdes Colín; al poniente: 30.00 m con Cleotilde Alfaro de Rodríguez.

Superficie: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002249.

Exp. 1700/92, GRACIA RUI-UGIO CADENA PÉREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlapala, municipio de Chalco, predio denominado "Nogal Xolalpa", mide y linda; al norte: 21.60 m con Juventino Cadena Pérez; al sur: 18.10 m con Alfonso Cadena Pérez; al oriente: 16.35 m con calle Juan Aldama; al poniente: 14.10 m con Alfonso Cadena Pérez

Superficie: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 01701.

Exp. 1689/92, JOSE ZARAGOZA GALICIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Cocotitlán, mpio. de Cocotitlán, predio denominado "Teixpa", mide y linda; al norte: 45.40 m con calle Tepeyac; al sur: 35.00 m con calle Matamoros y Trinidad Florin; sureste: 12.10 m; al oriente: 43.10 m con Manuela Rivera; al poniente: 36.55 m con calle Manzanares.

Superficie: 1,956.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002276.

Exp. 1691/92, MANUELA RIVERA GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Tepeyac s/n., en Cocotitlán, mpio. Cocotitlán, predio denominado "Tleixpa", mide y linda; al norte: 35.60 m con calle Tepeyac; al sur: 35.60 m con Trinidad Florin Vda. de Barrera; al oriente: 43.10 m con Jaime Hortiales Castillo; al poniente: 43.10 m con José Zaragoza Galicia.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002280.

Exp. 1694/92, ALFONSO HERNANDEZ YANEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ozumba, mpio. Ozumba, predio denominado "Mexicapa", mide y linda; al norte: 10.00 m con Julio Martínez; al sur: 10.00 m con Efrén Medina; al oriente: 10.00 m con Mauro Hernández; al poniente: 10.00 m con José Sandoval Pérez y paso de servidumbre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002279.

Exp. 1693/92, C. ROSALINDA HERNANDEZ VERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Limones s/n., población de Ozumba, mpio. de Ozumba, predio denominado "Rancho los Limones", mide y linda; al norte: 12.80 m con paso de servidumbre; al sur: 12.80 m con Eladia López; al oriente: 10.70 m con María Antonieta Hernández Vera; al poniente: 10.55 m con Rosalío F. Hernández Vera

Superficie: 135.93 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002281.

Exp. 1708/92, ALFONSO HERNANDEZ YANEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo s/n., en Ozumba, mpio. Ozumba, predio denominado "Michines el Fresno", mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Alfredo del Mazo; al sur: 10.00 m con Félix Aguilar; al oriente: 30.00 m con Mauro Martínez Amaro; al poniente: 30.00 m con Octavio Martínez Amaro.

Superficie: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002284

Exp. 1703/92, C. FRUCTUOSO AMARO GALICIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Manantiales s/n., de San Lorenzo Tlaltecoyac, mpio. de Ozumba, predio denominado "El Huejote", mide y linda; al norte: 25.00 m con Jorge Rodríguez Villalva; al sur: 25.00 m con Ricardo Rodríguez Pérez; al oriente: 27.50 m con Ricardo Rodríguez Pérez; al poniente: 22.00 m con calle Manantiales.

Superficie: 618.74 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002287

Exp. 1698/92, C. CRISTINA VALDEZ GUTIERREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Temamatla, mpio. Temamatla, predio denominado "Jalpa", mide y linda; al norte: 25.10 m con Sr. Agustín Chávez; al sur: 23.85 m con calle; al oriente: 25.00 m con Sr. Clemente López; al poniente: 25.30 m con Sr. Manuel Ponce.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002298.

Exp. 1705/92, PEDRO LINO MONTERO RAMOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Temamatla, municipio de Temamatla, mide y linda; al norte: 125.25 m con Antonio Rojas y Daniel Rodríguez; al sur: 45.20 m con Río Ameca; al oriente: 185.50 m con Armando Ramírez; al poniente: 187.20 m con Río Ameca.

Superficie: 14,359.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002254.

Exp. 1704/92, C. ESTELA VARGAS SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 5, población de los Reyes Acaxtlihuayan, mpio. de Temamatla, predio denominado "Atenpa 01", mide y linda; al norte: 9.20 m con calle Matamoros y Miguel Vargas; al sur: 9.20 m con María Eugenia Vargas Sánchez; al oriente: 35.25 m con Agripina Vargas Sánchez; al poniente: 35.25 m con calle Morelos.

Superficie: 285.05 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002250.

Exp. 1699/92, CATALINA CHACON URIBE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Juchitepec, municipio de Juchitepec, predios "Las Minas" y "Paredón Primero", mide y linda; al norte: 198.00 m con Antonio Velázquez y 56.50 m con Juan Cruz; al sur: 126.00 m con Antonio Velázquez, 86.00 m con Adán Vigueras y 54.00 m con Heriberto Burgos; al oriente: 78.00 m con Antonio Velázquez, 36.00 m con Antonio Velázquez y Margarita García; al poniente: 75.00 m con Eladio Ramírez y Heriberto Burgos, 33.50 m con Heriberto Burgos y 2.50 m con camino Real.

Superficie: 18,263.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002242.

Exp. 1707/92, C. EPITACIO RODRIGUEZ LUNA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Jorge Jiménez Cantú No. 302, Juchitepec, mpio. de Juchitepec, mide y linda; al norte: 30.00 m con calle Francisco Sarabia; al sur: 30.00 m con José Federico Rodríguez Luna; al oriente: 15.00 m con calle Jorge Jiménez Cantú; al poniente: 15.00 m con Adrián Javier Rodríguez Luna.

Superficie: 450.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 00223.

Exp. 1697/92, BRAULIO VALLE NAVARRO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niños Héroes s/n., en el poblado de Ixtapaluca, mpio. Ixtapaluca, predio denominado "Sitio Tepozan", mide y linda; al norte: 12.97 m con Dionicio Valle Galindo; al sur: 12.97 m con callejón Niños Héroes; al oriente: 23.00 m con J. Manuel Valle Navarro; al poniente: 23.00 m con Dionicio Valle Galindo.

Superficie: 298.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002238.

Exp. 1701/92, JOSE TRINIDAD VAZQUEZ HERREJON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Rosario sin número en el poblado de Ayotla, mpio. de Ixtapaluca, predio denominado "Santo Tomás", mide y linda; al norte: 14.00 m con calle del Rosario; al sur: 14.00 m con Juana García; al oriente: 30.35 m con Elías Moreno García; al poniente: 27.00 m con Roberto Balbuena González.

Superficie: 402.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 13 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002318.

Exp. 1686/92, C. PEDRO MARTINEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Independencia No. 6, San Juan Coxtocan, mpio. de Tenango del Aire, predio denominado "Tlaxcuac", mide y linda; al norte: 36.50 m con Isabel Martínez G., al sur: 36.50 m con Francisco Neri; al oriente: 13.00 m con Pedro Cazares; al poniente: 13.00 m con calle Independencia.

Superficie: 474.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002317.

Exp. 1690/92, C. MARGARITO PEREZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Emiliano Zapata s/n., San Mateo Tecalco, mpio. de Ozumba, predio denominado "Tlacuapa", mide y linda; al norte: 16.80 m con calle Emiliano Zapata; al sur: 16.70 m con María del Rosario Pérez; al oriente: 22.90 m con Pedro Pérez; al poniente: 22.90 m con Francisco Osorio.

Superficie: 383.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 23 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002310.

Exp. 1692/92, C. PORFIRIO VEGA AGUIRRE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Victoria No. 10, San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, mide y linda; al norte: 11.00 m con Eleazar; al sur: 11.00 m con Paulino Ignacio Vega Aguirre; al oriente: 20.00 m con calle Victoria; al poniente: 20.00 m con Roberto Estebanes.

Superficie: 220.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 22 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

N.R. 002319.

Exp. 1706/92, C. JOSE ARAIZA SIFUENTES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, predio denominado "Las Cuevitas", mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Enseñada; al sur: 10.00 m con Filiberto Rodríguez; al oriente: 18.00 m con cerro el Elefante; al poniente: 18.20 m con Ricardo Paredes.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, Edo. de Méx., a 24 de enero de 1992.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## E D I C T O S

Exp. 463/92, JORGE MENDEZ MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en calle Ignacio López Rayón, esquina con Independencia s/n., en Santiago Tlalapa, municipio de Santiago Tianguistenco y distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 8.25 m y 4.75 m con Av. Independencia y Josefina Vilchis Ortiz; sur: 15.10 m con Emeterio Méndez Vilchis; oriente: 16.50 m y 10.05 m con Josefina Vilchis O. y Suro de Nicolás González V.; poniente: 26.60 m con calle I. López Rayón, superficie aproximada 277.74 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1454.—16, 22 y 27 abril

Exp. 463/92, JORGE MENDEZ MANZANARES, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble en calle González Ortega No. 12, en Santiago Tlalapa, municipio de Santiago Tianguistenco y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 9.10 m con calle González Ortega; al sur: 9.05 m con Adolfo Alvarado; oriente: 41.00 m con Ma. Félix Melchor; poniente: 41.00 m con Isidro Filomeno; superficie aproximada 373.10 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1454.—16, 22 y 27 abril

Exp. 144/462/92, ROGELIO MONICO Y JUVENCIO DE APELLIDOS ROJAS GARCIA, promueven inmatriculación administrativa, de un inmueble en Pueblo Nuevo, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 54.90 m con Carmelo Velázquez; sur: 26.30 m, 10.00 m, 45.40 m y 11.60 m con Carolina Piña, Jorge García, calle y callejón; oriente: 48.45 m con Pablo Cruz y 24.00 m con callejón y Lucas García y Jardín de Niños; poniente: 45.00 m con Tano Rojas, 7.00 con Carolina Piña y 14.74 m con Jorge García R.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1454.—16, 22 y 27 abril

Exp. 1491/91, GALDINO LOPEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, de un inmueble ubicado en Tepexoxuca, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 13.80 m con Edilberto López; sur: 13.80 m con calle Melchor Ocampo; oriente: 37.80 m con José y Carmelo López; poniente: 37.80 m con Martina López, superficie aproximada de: 521.64 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 9 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1454.—16, 22 y 27 abril

Exp. 507/92, CAMILO CARBAJAL BERNAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en San Fco. Tetella, municipio y distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 3 líneas 73.40 m, 71.70 m y 65.00 m con terrenos de San Fco. Tetella y Amador Carbajal; sur: 21.75 m y 140.00 m con Anastacio Díaz y José Pedroza; oriente: no hay medida; poniente: 116.00 m con Eulalia Díaz, superficie aproximada de: 10,124.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1454.—16, 22 y 27 abril

Exp. 501/92, JOSE RAUL DOMINGUEZ GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Hidalgo No. 29, San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 10.00 m con Juan Trinidad Domínguez Almazán; sur: 10.00 m con Juan Trinidad Domínguez A.; oriente: 15.00 m con Enrique López A.; poniente: 15.00 m con Rodolfo López T., superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 10 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 1454.—16, 22 y 27 abril

Exp. 88/16/92, OSCAR ISAIAS BOBADILLA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Educación s/n., municipio de Rayón, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.00 m con calle Educación; sur: 20.00 m con la Sra. Consuelo Arriaga Miranda; oriente: 15.60 m con Ofelia Carula Sánchez; poniente: 16.60 m con Lidia Capula Sánchez; superficie aproximada de: 232.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de febrero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 85/10/92, VICTOR ORIHUELA ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hidalgo No. 48, San Fco. Tepexoxuca, municipio de Joquicingo, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: dos líneas de 31.70 m y colinda con Gildardo Herrera Gómeztagle y 2.10 m con Antonio Saldivar; sur: dos líneas 24.40 m con Darío Alvarez y 9.40 m con Luisa Mancilla; oriente: dos líneas de 18.85 m con Pablo Orihuela y Miguel Orihuela y 8.60 m con Antonio Saldivar; poniente: dos líneas 3.80 m con calle Hidalgo y 17.95 m con Darío Alvarez y Luisa Mancilla; superficie aproximada de: 753.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de febrero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 686/1528/91, AGRUPIN MONROY FIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 22.00 m con Mario Montiel García; sur: 22.00 m con calle Benito Juárez; oriente: 12.60 m con Jesús Velázquez Albarrán; poniente: 12.60 m con Lauro Piña.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango, México, a 17 de febrero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 653/1561/91, ARNULFO MEDINA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 100.00 m con Albino Piña; sur: 100.00 m con carretera; oriente: 150.00 m con Roberto Suárez; poniente: 150.00 m con Erasmo Medina; superficie aproximada de: 1,500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango, México, a 17 de febrero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 654/1562/91, ANGEL VELÁZQUEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Balderas, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 20.00 m con Nicolás Velázquez; sur: 20.00 m con calle Zaragoza; oriente: 18.00 m con un camino; poniente: 18.00 m con Inocente Velázquez; superficie aproximada de: 360.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango, México, a 17 de febrero de 1992.—C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1472.—16, 22 y 27 abril

Exp. 699/1300/91, ROGELIO RAFAEL TORRES CASTELLANOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Alvaro Obregón No. 103 San Lucas Tepemajalco, mpio. San Antonio la Isla, mide y linda; al norte: 12.58 m con calle Alvaro Obregón; al sur: dos líneas: 6.35 y 16.65 m con Fructuoso García y Manuel Rosas; al oriente: 25.40 m con Justo Becerra y Irene N. y 14.60 m con Manuel Rosas; al poniente: 40.00 m con Maximiliano Gonzaga.

Superficie aproximada: 407.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

Exp. 700/1303/91, BEATRIZ PICHARDO ALARCON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte poniente de la cabecera municipal, San Miguel Chapultepec, mide y linda; norte: dos líneas: 36.00 y 130.00 m con carretera; sur: 161.00 m con Eulogio Hernández; oriente: 84.00 m con Honorio Cervin López; poniente: dos líneas: 40.00 y 36.00 m con Tomasa César Vda. de Hernández e Isabel Camargo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 3 de diciembre de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

Exp. 105/1342/90, FELIPE COLIN GUADARRAMA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 17 en esta cabecera municipal de Calimaya, mide y linda; al norte: 14.95 m con calle Independencia; al sur: 12.80 m con Socorro Guadarrama Quintero; al oriente: 13.70 m con Socorro Guadarrama Quintero; y al poniente: 7.90 m con Nestor Gabriel Maya

Superficie aproximada de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

Exp. 103/254/92, EVANGELINA HUERTA DE COLIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a San Marcos de la Cruz, en San Lorenzo Cuauhtenco, mpio. de Calimaya, México, mide y linda; norte: 10.95 m con Faviana Lavaderos; sur: 11.10 m con camino a San Marcos de la Cruz; oriente: 112.00 m con Antonia Huerta de Jiménez; poniente: 115.00 m con Evangelina Huerta de Lavaderos.

Superficie aproximada de: 1,240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

Exp. 101/1305/91, MARIA ELENA CASTRO DE ALFARO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez sin número municipio de San Miguel Chapultepec, México, mide y linda; norte: 7.90 m con calle Juárez; sur: 7.90 m con Jesús Alfaro; oriente: 24.20 m con Rubén Alfaro; poniente: 24.20 m con calle Degollado.

Superficie aproximada: 191.18 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril

Exp. 102/865/91, ANTONIO CAMACHO ESTRADA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Independencia 314 Orilla, municipio de Mexicaltzingo, México, mide y linda; norte: dos líneas: 52.20 m con Trinidad Camacho, 58.80 m con J. Guadalupe Ortega; sur: dos líneas: 70.00 m con san Andrés Ocotlán, 29.00 m con Carlos Urbina; oriente: dos líneas: 247.60 m con San Andrés Ocotlán, 122.00 m con J. Guadalupe Ortega; poniente: tres líneas: 154.80 y 84.80 m con Eliseo Fuentes, 130.00 m con Carlos Urbina.

Superficie aproximada: 27,504.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

Exp. 69/148/92, EFREN GONZALEZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Camino Grande", términos del municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; norte: 21.60 m con caminito a Calimaya; sur: 21.60 m con camino Grande a Calimaya; oriente: 215.00 m con Margarito López y Socorro Estrada; poniente: 215.00 m con Socorro Estrada.

Superficie aproximada: 4,644.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

Exp. 78/157/92, EMILIANO AGUILAR LLANOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Ameyalco", municipio de San Mateo Texcalyacac, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 38.50 con camino a San Pedro Techuchulco, hoy carretera a la Marqueza; al sur: 41.50 m con Juan de Dios Ramírez; al oriente: 44.70 m con Cirilo Hernández; al poniente: 25.60 m con Lucio Núñez hoy Mateo Barrera.

Con una superficie aproximada de: 1,406.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

Exp. 68/147/92, MARIO Y LORENZO AGUILAR PACHECO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino para la Colonia, municipio de San Antonio la Isla, México, mide y linda; norte: 9.00 m con Petra Torres M., sur: 9.00 m con camino a la Colonia Cuauhtémoc; oriente: 31.00 m con Claudia Carrillo López; poniente: 31.00 m con Gloria Reyes Torres.

Superficie aproximada: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

Exp. 70/149/92, RUBEN GONZALEZ RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Camino Grande", municipio de San Antonio la Isla, México, mide y linda; norte: 15.02 m con camino a Calimaya; sur: 15.02 m con camino Grande a Calimaya; oriente: 223.10 m con Efrén González Rojas; poniente: 223.10 m con Petra Castro.

Superficie aproximada: 3,349.46 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

Exp. 71/190/92, JULIO FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo s/n., municipio de San Antonio la Isla, México, mide y linda; al norte: dos líneas: 7.91 y 8.82 m con Silverio Flores García; al sur: 16.73 m con calle Abasolo; al oriente: 9.89 m con Guadalupe Escalona; y al poniente: dos líneas: 7.18 y 1.71 m con calle Villada y Silverio Flores García.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

Exp. 72/191/92, LUIS FLORES GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada s/n., municipio de San Antonio la Isla, México, mide y linda; norte: 17.70 m con Alfonsina Flores García; sur: 18.00 m con Silverio Flores G., oriente: 15.00 m con Guadalupe Escalona; poniente: 15.70 m con calle J. V. Villada.

Superficie aproximada: 275.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

Exp. 76/155/92, ISAAC GALICIA ZIMBRON, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón s/n., municipio de San Miguel Chapultepec, distrito de Tenango del Valle, mide y linda; al norte: 8.00 m con Elodia Torres Ramírez; al sur: 8.00 m con Demetrio Durán Rodríguez; al oriente: 13.00 m con Nicolás Jiménez Torres; al poniente: 13.00 m con calle Rayón.

Con una superficie aproximada de: 104.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

Exp. 77/156/92, RAUL R. GUERRERO BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Aldama s/n., municipio de Mexicaltzingo, México, mide y linda; norte: 150.00 m con José Candarabe; sur: 150.00 m con Rodolfo Ríos; oriente: 19.20 m con calle Emiliano Zapata; poniente: 19.20 m con Guillermo Alcocer.

Superficie aproximada: 2,880.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber, a quienes se crean con derecho comparezca a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

Exp. 75/154/92, J. LUZ CERVANTES JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Zentlalpal", municipio de Xalatlaco, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Isidro Cervantes Juárez; sur: 10.00 m con calle Constituyentes; oriente: 48.50 m con J. Asunción Cervantes B., poniente: 48.50 m con Felimón Gutiérrez.

Superficie aproximada: 485.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.

Exp. 74/153/92, JOSE LUIS SANTIAGO VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Santiago-Chalma, municipio de Santiago Tlanguistenco, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda; al norte: 8.40 m con Prof. Carlos Hang González; al sur: 8.40 m con calle; al oriente: 25.00 m con Juventino Cuevas; al poniente: 25.00 m con Ma. Lucía Galindo de Medina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 12 de febrero de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad del Distrito de Tenango del Valle, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

1473.—16, 22 y 27 abril.